



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Carolina Peralta / Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

## **DOCUMENTO OPERATIVO DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.**

### **GESTIÓN EN LOS NIVELES MESO Y MICRO DE LA SALUD PÚBLICA DEL PROCESO DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.**

**VIGENCIA: DICIEMBRE DE 2024 A JULIO DE 2025.**

**Bogotá D.C.**

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Carolina Peralta / Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

## Contenido

<b>1. Desarrollo de la interacción integral e integrada.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1 Producto:.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1.1. Unidad de medida.....</b>	<b>5</b>
<b>1.1.2. Forma de reporte de ejecución del producto.....</b>	<b>5</b>
<b>1.1.3. Detalle de las actividades .....</b>	<b>5</b>
<b>1.1.3.1 Actividad 1. Planificación, ejecución y seguimiento.....</b>	<b>5</b>
<b>1.1.3.2 Descripción de la actividad .....</b>	<b>5</b>
<b>1.1.4. Temas transversales a la gestión e implementación de la GSP-PSPIC .. ¡Error! Marcador no definido.</b>	
<b>2. Desarrollo de la interacción integral e integrada.....</b>	<b>13</b>
<b>2.1 Producto: .....</b>	<b>13</b>
<b>2.1.1. Unidad de medida .....</b>	<b>13</b>
<b>2.1.2. Forma de reporte de ejecución del producto .....</b>	<b>13</b>
<b>2.1.3. Detalle de las actividades .....</b>	<b>14</b>
<b>2.1.3.1 Actividad 2. Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del desarrollo de la operación local de los Programas y Acciones de Interés en Salud Pública. ....</b>	<b>14</b>
<b>2.1.3.2 Descripción de la actividad .....</b>	<b>14</b>
<b>3. Monitoreo y seguimiento.....</b>	<b>16</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>16</b>
<b>CONTROL DE CAMBIOS .....</b>	<b>17</b>

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Carolina Peralta / Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

## 1. Desarrollo de la interacción integral e integrada


La Gestión de Estrategias y Programas de Interés en Salud Pública, se define como un proceso transversal orientado a que los programas y estrategias en salud se implementen de manera efectiva, coordinada y organizada, a través de la integración y coordinación de diversas acciones e intervenciones que buscan mejorar la salud de las personas, familias y comunidades de manera integral y equitativa.

Este proceso tiene por objetivo abordar problemas de salud pública que afectan a múltiples áreas y sectores, con una visión holística que considera los determinantes sociales de la salud y el bienestar, a partir del fortalecimiento y acompañamiento técnico del talento humano y usuarios de las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas del Distrito Capital, de acciones articuladas con los diferentes entornos cuidadores y demás procesos transversales, la implementación de lineamientos técnicos nacionales y distritales de cada programa y estrategia, activación de rutas sectoriales e intersectoriales, así como el abordaje y respeto por las diversidades y la educación para la salud, lo que permite acompañar el proceso de implementación del marco normativo en salud vigente, que incluye, el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, Plan Territorial de Salud 2024-2027 y Modelo de atención en Salud de Bogotá “ +Más Bienestar”.

Los productos definidos y diseñados dentro de la Gestión de Estrategias y Programas de Interés en Salud Pública se encuentran en el contexto normativo, epidemiológico y demográfico, con el fin de dar respuesta a las necesidades y problemática de los individuos, la familia y la comunidad. Las intervenciones desarrolladas aportan en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, en el marco de la competencia del sector salud.

Este proceso transversal favorece la articulación entre las acciones individuales y colectivas, teniendo en cuenta que en este proceso transversal se desarrollan intervenciones tales como: Programas de Tuberculosis y Lepra; Enfermedades

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Carolina Peralta / Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.			

Transmitidas por Vectores ETV; Madre Canguro. Estrategias como IAMII (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral), Salas ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda), Violencia Basadas en Género, y Más Bienestar a la Comunidad Palenquera, Negra - Afrocolombiana.

El fortalecimiento de las competencias técnicas realizado por parte de la Gestión de Estrategias y Programas de Interés en Salud Pública, parte de la caracterización de las IPS públicas y privadas, que incluye reconocimiento de los servicios ofertados, revisión y priorización de temas a abordar por cada programa y estrategia, armonización de procesos de fortalecimiento de capacidades y educación en salud con otros programas, estrategias, entornos cuidadores y procesos transversales, seguimiento/evaluación de indicadores y acompañamiento para que los procesos se implementen en el marco de la calidad, oportunidad, pertinencia y que incidan en la salud y bienestar de los individuos, familias y comunidades del Distrito Capital.

El Proceso Transversal de Gestión de Estrategias y Programas de Interés en Salud Pública, se desarrolla a través de 3 interacciones integradas:

- Gestión, seguimiento y evaluación de la operación del proceso transversal de Gestión de Estrategias y Programas de Interés en Salud Pública.
- Implementación conceptual, metodológica y técnica de los programas de interés en salud pública en las IPS públicas y privadas.
- Implementación conceptual, metodológica y técnica de estrategias de interés en salud pública en las IPS públicas y privadas.

Los formatos y demás instrumentos incluidos en las cajas de herramientas de los diferentes programas, acciones y estrategias deberán ser implementados según las indicaciones y versiones emitidas por la Secretaría Distrital de Salud.

## 1.1 Producto:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Carolina Peralta / Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública. Producto Código 12.

### 1.1.1. Unidad de medida

Avance mensual del plan de acción.

### 1.1.2. Forma de reporte de ejecución del producto

Proceso con reporte mensual durante la ejecución del convenio.

### 1.1.3. Detalle de las actividades

**1.1.3.1 Actividad 1.** Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del desarrollo de la operación local de los Programas y Acciones de Interés en Salud Pública.

#### 1.1.3.2 Descripción de la actividad

Nombre de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Entregables
Elaboración y seguimiento al Plan de acción de la Ejecución administrativa y técnica de Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública en el territorio.	Mensual	Profesional Especializado 2: Profesional de la salud con especialización en Salud pública, proyectos sociales, gerencia social, educación social y comunitaria, políticas públicas, epidemiología, salud ocupacional, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, auditoría, sistema general de seguridad social en	Plan de acción con seguimiento mensual y soporte de envío a los correos electrónicos <a href="mailto:jcperalta@saludcapital.gov.co">jcperalta@saludcapital.gov.co</a>  Fecha de entrega: - Los primeros quince (15) días calendario, mes vencido, durante la ejecución del convenio.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Carolina Peralta / Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

		salud, o ciencias administrativas y financieras.	
Elaboración de informe mensual de gestión, que contiene el balance de ejecución, subejecución, avances, dificultades y análisis de la respuesta.  Nota: - La socialización del informe mensual, está sujeta a la convocatoria efectuada por el nivel central.  - En caso de requerirse ajustes al informe mensual, estos serán notificados por correo electrónico a la Subred, los cuales, deberán ser entregados en los tiempos estipulados.	Mensual	Profesional Especializado 2: Profesional de la salud con especialización en Salud pública, proyectos sociales, gerencia social, educación social y comunitaria, políticas públicas, epidemiología, salud ocupacional, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, auditoria, sistema general de seguridad social en salud, o ciencias administrativas y financieras.	- Informe mensual de gestión y soporte de envío a los correos electrónicos a <a href="mailto:jcperalta@saludcapital.gov.co">jcperalta@saludcapital.gov.co</a>  - Acta que evidencie la participación y presentación del informe de gestión mensual.  Fecha de entrega: Los primeros quince (15) días calendario, mes vencido, durante la ejecución del convenio.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

**GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL**

**DOCUMENTO OPERATIVO DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.**

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Carolina Peralta / Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

<p>Gestión y articulación de fortalecimiento de capacidades a talento humano y usuario de IPS públicas y privadas (sensibilización en salas de espera a usuarios).</p>	<p>Mensual</p>	<p>Profesional Especializado 2: Profesional de la salud con especialización en Salud pública, proyectos sociales, gerencia social, educación social y comunitaria, políticas públicas, epidemiología, salud ocupacional, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, auditoria, sistema general de seguridad social en salud, o ciencias administrativas y financieras.</p>	<p>- Actas que evidencien el desarrollo de acciones de armonización con entornos, procesos transversales, otras dependencias de la SISS, para la concertación de ingreso y temáticas para abordar en IPS públicas y privadas y gestión la SISS con su red prestadora para el desarrollo de las sesiones de fortalecimiento de capacidades sobre las estrategias y programas de la Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública. - Cronograma mensual de espacios de fortalecimiento de capacidades a talento humano y usuarios (salas de espera) de IPS públicas y privadas.</p>
<p>Implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades y competencias, inducción y reinducción al talento humano de la Gestión de Estrategias y Programas de</p>	<p>Mensual</p>	<p>Profesional Especializado 2: Profesional de la salud con especialización en Salud pública, proyectos sociales, gerencia social, educación social y comunitaria, políticas públicas, epidemiología, salud ocupacional, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas,</p>	<p>- Actas que evidencien el desarrollo de las sesiones de fortalecimiento de capacidades sobre las estrategias y programas de la Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública. - Soportes que evidencien</p>

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Carolina Peralta / Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

<p>interés en Salud Pública, Entornos Cuidadores Procesos Transversales, equipos del modelo de atención en salud, según necesidad.</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Incluye a profesionales y técnicos de Entornos Cuidadores, Procesos Transversales y equipos del modelo de atención en salud.</li><li>- Debe realizarse aplicación de pre y post test para evaluar resultados.</li><li>- Incluye la participación en los procesos de inducción y reinducción de los equipos.</li></ul>		<p>auditoria, sistema general de seguridad social en salud, o ciencias administrativas y financieras.</p>	<p>la aplicación del pre y pos-test, con el respectivo análisis.</p>
<p>Participación en las sesiones de fortalecimiento de capacidades al talento humano convocadas desde nivel central.</p>	<p>Mensual</p>	<p>Profesional Especializado 2: Profesional de la salud con especialización en Salud pública, proyectos sociales, gerencia social, educación social y comunitaria, políticas públicas, epidemiología, salud ocupacional, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, auditoria, sistema general</p>	<p>- Actas que evidencien la participación en las sesiones de fortalecimiento de capacidades.</p>

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Carolina Peralta / Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

		de seguridad social en salud, o ciencias administrativas y financieras.	
Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas del talento humano de las IPS públicas y privadas en temas de migración y salud.	Mensual	Profesional Especializado 2: Profesional de la salud con especialización en Salud pública, proyectos sociales, gerencia social, educación social y comunitaria, políticas públicas, epidemiología, salud ocupacional, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, auditoria, sistema general de seguridad social en salud, o ciencias administrativas y financieras.	- Actas que evidencien el fortalecimiento de capacidades del talento de IPS públicas y privadas en temas de migración y salud.
Mensualización de productos por localidad.	Mensual	Profesional Especializado 2: Profesional de la salud con especialización en Salud pública, proyectos sociales, gerencia social, educación social y comunitaria, políticas públicas, epidemiología, salud ocupacional, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, auditoria, sistema general de seguridad social en salud, o ciencias administrativas y financieras.	- Evidencias de archivo de la mensualización del proceso de Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública.
Seguimiento a los recursos asignados, subejecutados,	Mensual	Profesional Especializado 2: Profesional de la salud con especialización en	- Evidencias del seguimiento a los recursos asignados,

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

**GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL**

**DOCUMENTO OPERATIVO DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.**

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Carolina Peralta / Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

reprogramados y adicionados.		Salud pública, proyectos sociales, gerencia social, educación social y comunitaria, políticas públicas, epidemiología, salud ocupacional, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, auditoría, sistema general de seguridad social en salud, o ciencias administrativas y financieras.	subejecutados, reprogramados y adicionados del proceso transversal de Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública.
Revisión y análisis de la información reportada en los proyectos de inversión en el aplicativo dispuesto por la SDS.	Mensual	Profesional Especializado 2: Profesional de la salud con especialización en Salud pública, proyectos sociales, gerencia social, educación social y comunitaria, políticas públicas, epidemiología, salud ocupacional, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, auditoría, sistema general de seguridad social en salud, o ciencias administrativas y financieras.	- Evidencias del diligenciamiento (oportuno y con calidad) del aplicativo dispuesto por la SDS con periodicidad mensual.
Seguimiento al cumplimiento de actividades contratadas con el talento humano de Gestión de Estrategias Y Programas De Interés En Salud Pública. para la emisión de la	Mensual	Profesional Especializado 2: Profesional de la salud con especialización en Salud pública, proyectos sociales, gerencia social, educación social y comunitaria, políticas públicas, epidemiología, salud ocupacional, ciencias de la salud, ciencias	- Instrumento donde se relacione la verificación de soportes y el aval para la certificación de contratistas del proceso transversal o soportes de preauditorías con sus respectivas actas.  -Realizar seis (6)

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Carolina Peralta / Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

respectiva certificación mensual.		sociales y humanas, auditoria, sistema general de seguridad social en salud, o ciencias administrativas y financieras.	seguimientos mensuales en campo a los programas y estrategias de interés en salud pública (de manera aleatoria, de tal forma que cada uno de los procesos tenga un acompañamiento).
Seguimiento a la calidad y monitoreo de los indicadores de las IPS públicas y privadas abordadas, y generación de acciones de mejora frente al incumplimiento de estos.	Mensual	Profesional Especializado 2: Profesional de la salud con especialización en Salud pública, proyectos sociales, gerencia social, educación social y comunitaria, políticas públicas, epidemiología, salud ocupacional, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, auditoria, sistema general de seguridad social en salud, o ciencias administrativas y financieras.	- Evidencias del reporte de indicadores, en el aplicativo establecido por el nivel central (se debe soportar adicionalmente las acciones frente a las IPS con bajo cumplimiento en los indicadores).
Participar en los espacios (Mesas, Comités, Instancias), acorde a las necesidades de operación. Nota: Sólo se puede delegar la participación a las mesas o espacios técnicos en casos extremos, y en dónde la persona que asista tenga conocimiento	Mensual	Profesional Especializado 2: Profesional de la salud con especialización en Salud pública, proyectos sociales, gerencia social, educación social y comunitaria, políticas públicas, epidemiología, salud ocupacional, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, auditoria, sistema general de seguridad social en	- Actas, listados de asistencia.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Carolina Peralta / Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

del tema que se va abordar y socialice las conclusiones y compromisos adquiridos por el proceso transversal.		salud, o ciencias administrativas y financieras.	
Socialización de las acciones de prevención para las temporadas de fin e inicio de año (incluye la socialización de normatividad emitida por el MSPS, INS y SDS) en las IPS públicas y privadas (Talento humano y usuarios salas de espera de IPS).	Diciembre de 2024 y enero de 2025	Profesional Especializado 2: Profesional de la salud con especialización en Salud pública, proyectos sociales, gerencia social, educación social y comunitaria, políticas públicas, epidemiología, salud ocupacional, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, auditoría, sistema general de seguridad social en salud, o ciencias administrativas y financieras.	- Actas y listados de asistencia que evidencien la socialización de acciones de información, educación comunicación, y normatividad frente a la temporada de fin e inicio de año.
Gestión o solicitud de insumos requeridos para el desarrollo de las acciones del proceso transversal de Gestión de Estrategias Y Programas de Interés En Salud Pública., Acorde al Anexo 8.	Mensual	Profesional Especializado 2: Profesional de la salud con especialización en Salud pública, proyectos sociales, gerencia social, educación social y comunitaria, políticas públicas, epidemiología, salud ocupacional, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, auditoría, sistema general de seguridad social en salud, o ciencias administrativas y	- Soportes que evidencien la solicitud de insumos.  - Soportes que evidencien la entrega de insumos a los equipos operativos.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Carolina Peralta / Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

		financieras.	
--	--	--------------	--

A continuación, se relacionan aspectos para tener en cuenta:

- Acompañar el proceso de planeación, gestión de insumos, y reporte de información de las Jornadas de Intensificación, para lo cual, se realizará balance en las sesiones de seguimiento mensual desde el nivel central, enfocado a mejorar la implementación de las jornadas, resultados y unificación del reporte, el cual será diseñado conjuntamente entre el nivel central y Subredes e informado a los Entornos Cuidadores y Procesos Transversales, de manera oportuna.

- Los productos contenidos en el proceso de GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA. con unidad de medida “Avance del plan de acción”, deberán reportarlo en el instrumento anexo 1 y proceder a la entrega o envío, acorde al direccionamiento emitido en los Documentos Operativos del programa, o estrategia.

- El Referente de GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA., promoverá la revisión y apropiación de los temas transversales para la gestión e implementación de la GSP-PSPIC, en las sesiones de fortalecimiento de capacidades del talento humano.

## 2. Desarrollo de la interacción integral e integrada

### 2.1 Producto:

Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública. Producto Código 12.

#### 2.1.1. Unidad de medida

Avance mensual del plan de acción.

#### 2.1.2. Forma de reporte de ejecución del producto

Proceso con reporte mensual durante la ejecución del convenio.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Carolina Peralta / Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

### 2.1.3. Detalle de las actividades

**2.1.3.1 Actividad 2.** Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del desarrollo de la operación local de los Programas y Acciones de Interés en Salud Pública.

#### 2.1.3.2 Descripción de la actividad

Nombre de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Entregables
Recepción y validación de calidad, oportunidad y pertinencia de la información registrada en bases de datos y aplicativos del proceso transversal de Gestión de Estrategias y Programas de Interés en Salud Pública.	Mensual	Técnico 2 (en áreas administrativas, financieras, archivo, sistemas, programación y bases de datos): Técnico de Sistemas o afines según lo establecido en el Decreto Ley 785 de 2005 Perfil ocupacional SNIES (Sistema Nacional de Información): con experiencia en actividades relacionadas con Sistemas de Información.	Evidencias de la recepción, validación de calidad, oportunidad y pertinencia de la información registrada en los aplicativos del proceso transversal de Gestión de Estrategias y Programas de Interés en Salud Pública.
Cruce de bases de datos según requerimientos de los programas, acciones y estrategias del componente.	Mensual	Técnico 2 (en áreas administrativas, financieras, archivo, sistemas, programación y bases de datos): Técnico de Sistemas o afines según lo establecido en el Decreto Ley 785 de 2005 Perfil ocupacional SNIES (Sistema Nacional de Información): con	Evidencia del cruce de bases de datos según requerimientos de los programas, acciones y estrategias del componente.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Carolina Peralta / Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

		experiencia en actividades relacionadas con Sistemas de Información.	
Consolidación de información e ingreso de la misma al aplicativo dispuesto por la SDS de los proyectos de inversión.	Mensual	Técnico 2 (en áreas administrativas, financieras, archivo, sistemas, programación y bases de datos): Técnico de Sistemas o afines según lo establecido en el Decreto Ley 785 de 2005 Perfil ocupacional SNIES (Sistema Nacional de Información): con experiencia en actividades relacionadas con Sistemas de Información.	Evidencia de consolidación e ingreso mensual de metas y actividades de los Proyectos de Inversión en la herramienta dispuesta por la SDS.
Construcción y mantenimiento de bases de datos o aplicativos necesarios para el monitoreo de cohortes y demás requerimientos del componente.	Mensual	Técnico 2 (en áreas administrativas, financieras, archivo, sistemas, programación y bases de datos): Técnico de Sistemas o afines según lo establecido en el Decreto Ley 785 de 2005 Perfil ocupacional SNIES (Sistema Nacional de Información): con experiencia en actividades relacionadas con Sistemas de Información.	Evidencias de la construcción y mantenimiento de bases de datos o aplicativos necesarios para el monitoreo de metas y actividades de Gestión de Estrategias y Programas de Interés en Salud Pública.
Apoyo a la verificación de soportes (pagos de seguridad social) del talento humano del proceso transversal para la certificación	Mensual	Técnico 2 (en áreas administrativas, financieras, archivo, sistemas, programación y bases de datos): Técnico de Sistemas o afines según lo establecido	Evidencia de verificación de soportes de pagos de seguridad social del talento humano del componente.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Carolina Peralta / Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

mensual.		en el Decreto Ley 785 de 2005 Perfil ocupacional SNIES (Sistema Nacional de Información): con experiencia en actividades relacionadas con Sistemas de Información.	
----------	--	--	--

### 3. Monitoreo y seguimiento

N°.	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Fórmula	Fuente	Responsable del cálculo
1	Avance en la ejecución técnica - financiera del proceso transversal de la Gestión de Estrategias y Programas de Interés en Salud Pública para la vigencia.	Mensual	Avance en la ejecución técnica y financiera del proceso transversal / Programación mensual de ejecución del proceso transversal.	Informe de gestión de la ejecución de las intervenciones de la Gestión de Estrategias y Programas de Interés en Salud Pública. a nivel local.	Líder del proceso de nivel local y los referentes de cada programa, acción y estrategia de la Gestión de Estrategias y Programas de Interés en Salud Pública.

### Referencias

- ❖ Ministerio de Salud y Protección Social. Política de Atención Integral en Salud – PAIS. Resolución 429 de 2016.
- ❖ Ministerio de Salud y Protección Social. Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE. Resolución 2626 de 2019.
- ❖ Ministerio de Salud y Protección Social. Plan Territorial de Salud. Enlace: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/home2013.aspx>
- ❖ Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 518 de 2015, Colombia [Internet]. 2015 [cited 2021 Feb 25]. Available from:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

DOCUMENTO OPERATIVO DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Carolina Peralta / Revisó: Marcela Martínez Contreras - Subdirectora de Acciones Colectivas; Diana Sofía Ríos Oliveros - Subdirectora de Determinantes en Salud; Diana Marcela Walteros Acero – Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública; Claudia Milena Cuellar- Subdirectora en Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes – Directora de Salud Colectiva; María Belén Jaimes Sanabria - Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva.

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%200518%20de%202015.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%200518%20de%202015.pdf)

- ❖ Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3280 de 2018, Colombia [Internet]. 2018 [cited 2021 Feb 25]. Available from: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/Forms/DispForm.aspx?ID=17974>
- ❖ Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan Distrital de Desarrollo 204-2027. Acuerdo 297 del 2024.
- ❖ Secretaría Distrital de Salud. Plan Territorial de Salud Bogotá, D. C., 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN
1	Noviembre de 2024	Se realiza la creación del documento dado al nuevo convenio interadministrativo celebrado ente la Secretaría Distrital de Salud – FFDS y las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E; para la ejecución de las acciones Gestión de la Salud Pública de competencia y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
<p><b>Nombre:</b> Jenny Carolina Peralta Carvajal</p> <p><b>Cargo:</b> Profesional especializado – Dirección Salud Colectiva</p> <p><b>Fecha:</b> Noviembre 13 de 2024</p>	<p><b>Nombre:</b> Marcela Martínez Contreras</p> <p><b>Cargo:</b> Subdirectora Acciones Colectivas</p> <p><b>Nombre:</b> Claudia Milena Cuellar Segura</p> <p><b>Cargo:</b> Subdirectora Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública</p> <p><b>Nombre:</b> Diana Sofía Ríos Oliveros</p> <p><b>Cargo:</b> Subdirectora Determinantes en Salud</p> <p><b>Nombre:</b> Diana Marcela Walteros Acero</p> <p><b>Cargo:</b> Subdirector de Vigilancia en Salud Pública</p> <p><b>Fecha:</b> Noviembre 13 de 2024</p>	<p><b>Nombre:</b> Patricia Eugenia Molano Builes</p> <p><b>Cargo:</b> Directora Salud Colectiva</p> <p><b>Nombre:</b> María Belén Jaimes Sanabria</p> <p><b>Cargo:</b> Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas en Salud Colectiva</p> <p><b>Fecha:</b> Noviembre 13 de 2024</p>

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley